

BOLETIN SINDICAL Nº 12.
10 DE MARZO 2009

Hoy ha tenido lugar la reunión ordinaria del comité de empresa. Fundamentalmente ha versado sobre la información de los compañeros que acudieron al comité intercentros en Andújar. De lo allí tratado, lo que más nos interesa como colectivo es el uso que se le ha dado al dinero que se dedica al fondo de compensación social. Un 0.7% de la masa salarial total, más el dinero sobrante de los objetivos, es decir, lo que queda de restar el tope de objetivos con los objetivos conseguidos, se ha vertido en el fondo de acción social, en los planes de pensiones, y en el pago del seguro de responsabilidad civil y en un seguro de accidentes. Estos dos últimos conceptos son necesarios, pero no entendemos en el comité de empresa porqué salen de la bolsa de dinero destinada al fondo de compensación social, y porqué no salen de otros presupuestos.

Como sabéis se está revisando el articulado del convenio, y ya vamos por el nº20. Para el próximo comité de empresa de nuestro hospital, el día 7 de Abril, se revisarán los artículos 21 a 24 inclusivos. Si hay alguna sugerencia al respecto, os ruego la hagáis llegar antes de la fecha. Se está planteando la convocatoria de una asamblea general de trabajadores para el día 21 de Abril, con el objeto de teneros informados y recoger sugerencias con respecto al convenio colectivo. Ya os pasaré el orden del día.

Os anunciamos también que se ha firmado un convenio de colaboración entre el Sindicato Médico de Córdoba y la Fundación Bangassou. **(Véase foto adjunta)**

La fundación Bangassou es una ONG para el desarrollo de la región del mismo nombre en la república centroafricana, una de las más pobres del mundo. Fue fundada por el entonces misionero, y hoy obispo de la zona, el cordobés Mons. Juan José Aguirre, cuyoS dos hermanos son médicos y miembros activos de la fundación y del sindicato. En la actualidad, la fundación cuenta con numerosos colaboradores dentro y fuera de la provincia y ha construido colegios, quirófanos y centros de asistencia sanitaria para enfermos terminales de Sida y leprosos, donde antes sólo había selva. Son muchos los compañeros médicos y personal de enfermería que con regularidad acuden a la misión de forma totalmente desinteresada, para realizar campañas quirúrgicas y asistenciales. La fundación y todos sus colaboradores han sembrado un grano de esperanza en una tierra con miles de necesitados y abandonados a su suerte.**(Véase comunicado adjunto)**

Eduardo Tello
Sindicato Médico en Montilla

COMUNICADO DE PRENSA

Córdoba, a 9 de marzo de 2010

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BANGASSOU Y EL SINDICATO MÉDICO DE CÓRDOBA

Con la firma hoy del convenio de colaboración con la Fundación Bangassou, este Sindicato Médico abre una nueva línea de cooperación solidaria con todas las organizaciones no gubernamentales y asociaciones de ayuda y voluntariado, que en función de los recursos económicos y humanos disponibles en cada momento sea posible abordar.

En esta ocasión, se formaliza una colaboración ya iniciada de modo informal, en la que miembros de esta organización sindical han colaborado de modo activo con su presencia y con sus conocimientos profesionales en las iniciativas de la Fundación en la República Centroafricana.

Al mismo tiempo que se ha firmado este convenio, el Sindicato Médico de Córdoba ha realizado a la Fundación una donación de 2.000 €, cantidad obtenida con motivo de las indemnizaciones judiciales recibidas por este sindicato como resarcimiento moral por las obstrucciones sindicales sufridas durante el año 2009. Que mejor utilidad se le puede dar a este dinero que destinarlo a quienes dedican su vida a trabajar por los más necesitados.

Gabinete de Prensa

